

AGUAS





AGUAS

(Título Registrado)

Real, Ilustre, Antigua y
Fervorosa Hermandad de
la Santa Cruz y
Ntra. Sra. del Rosario
y Archicofradía de
Nazarenos del
Stmo. Cristo de las Aguas,
Nuestra Madre y Señora
del Mayor Dolor y
María Stma. de
Guadalupe.

Agregada a la Insigne y
Nacional Basílica de
Santa María de Guadalupe
de México. Establecida
canónicamente en su Capilla
propia de Nuestra Señora del
Rosario, sita en calle Dos de
Mayo, 1 de Sevilla.

Boletín Núm. XLVIII - Febrero 1996

Edita:

Hermandad y Archicofradía del
Santísimo Cristo de las Aguas.

Capilla de Ntra. Sra. del Rosario.
c/. Dos de Mayo, 1 - 41001 Sevilla
Apdo. de Correos 912 - 41080 Sevilla
Teléfono 421 39 75 SEVILLA

Orla de Convocatoria:

Joaquín Giráldez

Colaboradores gráficos:

José Antonio Bermudo Sánchez
Carlos Delgado Soto
Archivo particular

Depósito Legal:

SE 107-1976 (1.600 ejemplares)

Imprime

I. G. Salado, S. L.
Butrón, 5-A • 41003 SEVILLA
Teléfono 441 58 10

LA CUARESMA

A mis queridos hermanos y hermanas de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Aguas.

El día 21 de febrero entramos en la Cuaresma. Para toda la iglesia es un tiempo importante, preparatorio para la celebración de la Pascua cristiana. Pero para los cofrades de Sevilla, el tiempo Cuaresmal, reviste singulares características. Os voy a señalar algunas de ellas.

En este tiempo se celebran la mayoría de los cultos de los titulares de nuestras Hermandades. Procurad acoger en vuestro corazón la palabra de Dios, que se proclama en vuestros cultos y ajustad vuestra vida y vuestra conducta a ella. Dejaros transformar por la palabra del Señor que es como una espada que penetra hasta lo más hondo de vuestro ser. Os diré en lenguaje paulino que la gracia de Dios no caiga en saco roto. Al contrario que seáis tierra buena en la que la palabra de Dios produzca el ciento por uno. Es una pena que tengamos hoy tantas dificultades para escuchar, en un clima profundo, silencioso y prolongado, la palabra única que puede iluminar y fortalecer nuestras vidas.

De un tiempo acá, son muchísimos los Viacrucis que se celebran en nuestra Sevilla, organizados por las Cofradías, durante la Cuaresma. Pues bien, la participación en algunos de estos Viacrucis es como una llamada a nuestra conciencia a que seamos mejores discípulos de Jesús. Recorrer el camino doloroso que hizo Jesús, cargando la cruz hasta el Calvario es una gracia que nos llama a seguir más de verdad las huellas del Nazareno. Quiero recordarte las palabras de Jesús invitándonos a su seguimiento "si alguno quiere ser discípulo mío, deberá olvidarse a sí mismo, cargar con su cruz cada día y seguirme. Porque el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que de su vida por mi causa, ése la salvará".

Tendríamos que redescubrir el sentido y valor profundo que tiene la práctica del Viacrucis. Pero por favor que no quede en la práctica de un ejercicio piadoso. El ejercicio de la piedad y del culto compromete siempre nuestra vida a una mayor bondad y autenticidad.

Por último la **Protestación de Fe** en la Función Principal de Instituto. Protestar la fe es confesar la fe y confesar la fe ante la asamblea de los hermanos, es reafirmar la fe, la adhesión a Jesucristo. Aceptar a Jesucristo como Salvador y Mesías, es elegirle como Señor y norma de vida. Ésta confesión de fe en Jesucristo debe ser como un viento suave que penetra vuestro espíritu y os impulsa a vivir el misterio de vuestra vida y de vuestra fe.

Palabra de Dios acogida en la fe, cultos.

Palabra de Dios celebrada en camino, Viacrucis.

Palabra de Dios confesada, protestación de fe, son como tres momentos privilegiados para el cofrade sevillano que sabe muy bien que la Cuaresma nos lleva a la celebración de la Pascua, a ese momento culminante de nuestra fe en Cristo.

Os deseo, hermanos y hermanas una Pascua bien preparada durante la Cuaresma, y una Pascua vivida y celebrada gozosamente durante la Semana Santa.

Los ojos limpiísimos de la Madre Guadalupe os hagan ver a vosotros la belleza infinita del misterio de Jesucristo.

Un cordial y sincero abrazo de vuestro Director Espiritual

José Gutiérrez Mora

BODAS DE PLATA

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno de esta Real Hermandad y Archicofradía, y para dar cumplimiento a lo establecido en su artículo 46, relacionamos, por orden de antigüedad, y citamos para el día 8 de Marzo, durante la celebración del Quinario, a los hermanos y hermanas que han cumplido 25 años en el seno de esta Corporación.

HERMANOS

D. Simón Sánchez Mendoza
 D. Alfonso García García
 D. Juan Antonio López Puente
 D. Emilio Márquez Pascual
 D. Manuel González García
 D. Luis Carlos González López de Lemus
 D. Antonio Boza Fernández
 D. Antonio Villarán Martínez
 D. Luis Rodríguez-Caso Zurita
 D. Eduardo Berdúm Olmo
 D. Sergio Delgado Segura

D. Eduardo Castro Delia
 D. Waldo Galán Duque
 D. José Angel Bazo Parraga
 D. José Antonio Gamaza Sevaquebas
 D. José M. Romero de los Santos
 D. Manuel Díaz-Jargüin Ocaña
 D. José Solano Sola

HERMANAS

Doña M.^a del Rosario Ruiz Suárez
 Doña M.^a del Carmen García Navas
 Doña M.^a de los Reyes Albandoa Ortega

Los Rosarios Públicos (I)

por M.^a Dolores MORILLO JIMÉNEZ
 Licenciada en Historia del Arte

Recuperada la práctica del rezo rosariano por el P. Spínola, como ya señalábamos en el artículo anterior, ésta se vio impulsada tras la peste que asoló Sevilla en 1649. El pueblo creyó que era un castigo que Dios enviaba a la ciudad por un pecado cometido, y que por ello se necesitaba de una penitencia rigurosa y sincera, de un arrepentimiento formal. Comienzan los sevillanos, entonces a frecuentar la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua y Siete Dolo-

res del convento de San Pablo para rezar el Rosario en común.

Fue con este ambiente con el que se encontró Fray Pedro de Santa María de Ulloa cuando en 1687 regresó al convento de San Pablo. Diariamente el pueblo sevillano acudía tres veces, al amanecer, al mediodía y al atardecer, para rezar los misterios gozosos, dolorosos y gloriosos —respectivamente—; y diariamente también previo a cada tercio, Fr. Pedro dirigía una plática considerando los misterios que se iban a meditar. Pronto la Capilla quedó pequeña por lo que las homilias tuvieron que desplazarse a la iglesia del convento que rápidamente sufrió los mismos problemas. Durante casi tres años el P. Ulloa, con sus predicaciones diarias, inculcó al pueblo la necesidad de salir por las calles a rezar el Santo Rosario.

El primer Rosario que recorrió las calles sevillanas fue fruto de la salida a la calle de un grupo de devotos cofrades de la corporación de Nuestra Señora de la Alegría de la Parroquia de San Bartolomé. Coincidió con las exequias que se hacían en la catedral por la memoria del P. Ulloa, que había fallecido hacía once días. Era la forma que tenía el pueblo de enaltecer su labor; ello ocurría el 17 de Junio de 1690. Esta práctica tuvo tanto éxito que, al finalizar dicho año, veintisiete parroquias contaban con procesiones públicas para el rezo del Rosario.

Estos primitivos cortejos no eran más que una congregación de fieles que salían, diariamente al caer la tarde, a cantar y rezar los misterios del Rosario dirigidos por un eclesiástico. Pero pronto, fruto de las necesidades, se introdujeron unas novedades que rápidamente pasaron a caracterizar a estos cortejos. La primera aportación fue el uso de faroles, pues debido a la hora en que se realizaba esta práctica, era no sólo necesario sino imprescindible, alumbrar el lugar por donde el cortejo transitaba. Más tarde surgieron los simpecados y estandartes con



el fin de impedir que los Rosarios fuesen interceptados por bestias, carruajes e incluso por las mismas personas que caminaban por las calles.

Cada tarde, "a prima noche", los feligreses se reunían en la iglesia y tras rezar los misterios gozosos, tomaban las insignias y salían a rezar y cantar los misterios gloriosos y dolorosos. El cortejo iba encabezado por dos individuos adelantados que portaban faroles, de manera que a la vez que iluminaban y abrían el paso, pedían limosna por las casas para la cera de los faroles. Mientras tanto, el cuerpo del cortejo formado por seglares, sacerdotes, nobles, humildes... todos mezclados, sin ninguna distinción, iban rezando y cantando unas cancioncillas que incitaban a los vecinos a salir de sus casas para acompañar al cortejo.

Tuvo tanto éxito esta práctica mariana que pronto surgieron un gran número de Rosarios a extramuros, sin coordinación secular en torno a retablos callejeros. Con tal proliferación de cortejos fue una constante que cada noche, más de uno se encontraran; entonces, y en el caso de que ninguno pudiese tomar otra calle, ambos se mostrarían los Libros de Reglas y pasaría primero el más antiguo, mientras que el otro, callado, se pegaría a la pared, sin hacer ruido alguno, hasta que pasase. Se intentaba con ello eliminar enfrentamientos, pero aún así seguían existiendo.

Imaginar el ambiente de la Sevilla de fines del siglo XVII bastante atrayente: cada collación, todas las noches, sin faltar ninguna, cuando sus feligreses estaban ya desocupados, se veía recorrida por más de una congregación rosariana que salían por sus calles para hacer llegar a todos los vecinos los paternoster y avemarías.

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Queridos y estimados hermanos:

En estos primeros días del tiempo cuaresmal, mediante las páginas de este boletín, quiero saludaros e invitaros a que meditéis sobre la oportunidad que la Hermandad pone en nuestras manos cada año, para que reflexionemos sobre nuestra fe y nuestro compromiso cristiano con nuestro prójimo y con nosotros mismos, con ocasión de la próxima celebración del Solemne Quinario del Santísimo Cristo de las Aguas, donde recibiremos el "Agua Clara" de la Palabra, que será la "Luz" que nos ayude a renovarnos y a ser mejores en nuestra vida espiritual y cristiana; por ello, a parte de la obligación que todos tenemos de asistir a estos Cultos, debemos aprovechar este regalo que Dios nos da y que tanto bien nos hará.

Pasado el Solemne Quinario y la Función Principal de Instituto —donde, un año más renovaremos el juramento de defender las verdades de nuestra Fe— empezaremos a vivir esa cuenta atrás, que poco a poco nos irá llevando, con más ilusión si cabe una vez que hallamos retirado nuestra papeleta de sitio, hasta el esperado Lunes Santo, día en que, si Dios Nuestro Señor así lo dispone, realizaremos la Anual Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral hispalense, donde todos los hermanos que, de alguna u otra forma, conformemos el cortejo

procesional, debemos imbuirnos de un verdadero espíritu de religiosidad, para que, realizando una ejemplar Estación de Penitencia, sepamos transmitir, todos juntos, un auténtico Testimonio de Fe a todos aquellos que presencien el discurrir de nuestra Archicofradía por las calles de Sevilla en este día tan señalado.

Pero no sólo debemos quedarnos en esto, todos los viernes y domingos del año (salvo una lógica y pequeña pausa en la época estival) celebraremos en nuestra Capilla la Santa Misa y el Santísimo Cristo de las Aguas y su Madre Santísima en sus advocaciones del Rosario, Mayor Dolor y Guadalupe, siempre nos esperan para recoger nuestras plegarias y oraciones y por ello os pido que, en la medida de vuestras posibilidades, hagáis un hueco dentro de vuestras obligaciones o bien dentro de vuestro tiempo de ocio, para que, si frecuentáis con asiduidad la Hermandad lo sigáis haciendo y si no lo hacéis con la frecuencia deseada, pongáis empeño en ello, porque siempre seréis reconfortados con la presencia de Jesús Sacramentado y de paso todos tendremos la ocasión de conocernos un poco mejor y poder participar más intensamente, en la vida de la Hermandad.

Recibid un fuerte abrazo.

Manuel Díaz-Jargüin Ocaña
HERMANO MAYOR



Esta Hermandad y Archicofradía celebrará

SOLEMNE QUINARIO

en honor de su Amantísimo Titular el

Santísimo

Cristo de las Aguas

durante los días 5 al 9 de Marzo, comenzando a las 8'30 horas de la tarde con el siguiente orden: Ejercicio del Quinario, Santa Misa con Homilía y canto del "CHRISTUS FACTUS", oficiando el

Rvdo. D. Manuel Portillo González

Delegado Diocesano de Misiones y Ecumenismo

El Domingo día 10 a las 12'30 horas de la mañana

FUNCION PRINCIPAL DE INSTITUTO

estando el Panegírico a cargo del mismo orador sagrado.

Al ofertorio de la Santa Misa, los hermanos y hermanas harán pública protestación de Fe, renovando el juramento de defender la Realeza de María Santísima y el misterio de Mediadora Universal.

El domingo día 3 de Marzo estarán expuestos en

DEVOTO BESAPIES

el Santísimo Cristo de las Aguas y
BESAMANOS

Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor.

Sevilla, Marzo de 1996

A.M.D.G. et B.V.M.





CABILDO GENERAL DE CUENTAS Y DE SALIDA

De orden del Sr. Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Oficiales, y tal y como preceptúan nuestras Reglas, tengo el honor de convocar a Ud. a Cabildo General de Cuentas y Salida de Cofradía que tendrá lugar (D.m.) el Sábado día 2 de Marzo de 1996 a las 17'30 horas en primera y a las 18'00 horas en segunda convocatoria, en las dependencias de esta Hermandad y Archicofradía, y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º - Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Ordinario anterior del 20-III-1995.
- 2º - Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del año 1995.
- 3º - Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio de 1995 y del presupuesto para 1996.
- 4º - Autorización para celebrar la Estación de Penitencia el Lunes Santo, día 1 de Abril de 1996.
- 5º - Ruegos y preguntas.

Recordándole la obligación que tiene de asistir, sírvale de citación la presente que expido en Sevilla a 15 de Febrero de 1996.

Vº Bº
El Hermano Mayor
Manuel Díaz-Jargüin Ocaña



El Secretario,
Collado de la Torre

NOTA: Las cuentas quedarán a disposición de todos los hermanos que deseen revisarlas, con la antelación suficiente que señalan nuestras Reglas.

A LA FINALIZACIÓN DEL CABILDO, SE CELEBRARÁ LA SANTA MISA. (20,00 horas)

REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

La Junta de Gobierno de esta Hermandad y Archicofradía ha acordado celebrar el reparto de túnicas y papeletas de sitio en las fechas siguientes:

Los días Martes, Miércoles y Jueves 12, 13 y 14 de Marzo, para aquellos hermanos que efectuaron Estación Penitencial el pasado año.

Los días 18, 20, 21 y 22, Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes para aquellos hermanos que realizan Estación Penitencial por primera vez.

El horario de recogida será de 8'30 a 10'00 de la noche en nuestra Capilla del Rosario, calle Dos de mayo, 1.

Pasadas las fechas indicadas se pierde el derecho a la reserva del sitio que le corresponde en la Cofradía.

CUOTAS

Cirios y Cruces	3.500 pesetas
Insignias y Varas	4.500 pesetas
Diputados de tramo	5.500 pesetas
Maniguetas delanteras	10.000 pesetas
Maniguetas traseras	6.500 pesetas
Bocinas	9.000 pesetas
Palermos de niño y Monaguillos	2.500 pesetas
Hermanos acólitos y Costaleros	2.500 pesetas

Todos los Hermanos que vayan a retirar su Papeleta de Sitio habrán de tener abonadas las cuotas hasta el mes de Abril de 1996.

Aquel hermano que disponga de túnica de la Hermandad deberá abonar 300 pesetas en concepto de depósito. Si la túnica es devuelta dentro de los 15 días siguientes al Domingo de Resurrección, le será devuelto dicho depósito.

NO HABRÁ REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO LOS DÍAS:

- 15 de Marzo (Viernes). Pregón de "El Arenal".
- 19 de Marzo (Martes). Día de San José.
- No se repartirán Papeletas de sitio desde el Viernes de Dolores.

ICIAS • NOTICIAS • NOTICIAS • NOTICIAS • NO

AUREOLAS DE PLATA

El día 27 de Diciembre, festividad de San Juan Bautista, se celebró la Santa Misa, y fueron bendecidas las aureolas de plata de ley sobredoradas para San Juan y Santa María Magdalena, donadas por nuestros hermanos D.^a Francisca Salazar y D. Manuel León Marín, que asistieron a esta celebración. Las aureolas obras del orfebre "Jesús Domínguez", recientemente fallecido, son de gran valor artístico. Gracias, familia León-Salazar.

PREGÓN DEL ARENAL

El viernes 15 de Marzo, a las 21,15 horas y organizada por las Hermandades de Penitencia del barrio "Aguas, Baratillo y Carretería", se celebrará en la Capilla de la Real Maestranza de Caballería, Paseo de Colón, el XVII Pregón del Arenal, que correrá a cargo del Poeta D. Manuel Lozano Hernández. Hará la presentación del Pregonero D. Manuel García García, delegado del "Casco Antiguo" del Ayuntamiento de Sevilla. El cartel anunciador del Pregón es obra del pintor D. Francisco Maireles.

LAS AGUAS EN T.L.S.

Un grupo de hermanos, se ha inscrito en el concurso de Cultura Cofrade "AÑORANZAS" en la «T.V. Local de Sevilla». *"Mucha suerte hermanos"*.

PROYECTOS

Continuando con la labor iniciada con las charlas formativas de los Viernes, es intención de la Junta de Gobierno que éstas continúen durante todo el año, alternándose con proyecciones de diapositivas, charlas o conferencias que serán anunciadas en la Capilla y prensa local.

CARTEL DE SEMANA SANTA DE LA TERTULIA COFRADE "BAMBALINAS"

El pasado 26 de Enero, fue presentado en nuestra capilla el cartel anunciador de este año, de la Tertulia Cofrade "Bambalinas". Tras la Santa Misa, efectuó la presentación nuestro hermano Agustín Hepburn Asquerino en nombre de la Tertulia, procediéndose a descubrir el cartel por el presidente D. Vicente Peique Gómez y nuestro Hermano Mayor D. Manuel Díaz-Jargüin Ocaña. Este cartel, que aparece en la contraportada del Boletín, plasma el discurrir del "paso" de la Virgen de Guadalupe por la Plaza del Triunfo, siendo su autor D. José Antonio Bermudo Sánchez. Nuestra sinceras gracias a esta Tertulia Cofrade, que Guadalupe os bendiga.

EJERCICIO DE LAS CINCO LLAGAS

El Domingo 3 de Marzo, a las 8 de la tarde, y como culminación al Besapiés al Santísimo Cristo de las Aguas y Besamanos a Nuestra Señora del Mayor Dolor, se celebrará Solemne Ejercicio de las Cinco Llagas, en el que se meditará sobre este misterio con consideraciones efectuadas por antiguos Hermanos Mayores de nuestra Archicofradía, e interpretación de música acorde con la celebración.

ICIAS • NOTICIAS • NOTICIAS • NOTICIAS • NO**MISA DEL VIERNES DE DOLORES Y JURA DE HERMANOS**

El Viernes de Dolores, día 29 de Marzo, se celebrará, tal como establecen nuestras Reglas, Santa Misa en honor de Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor a las 20'30 horas.

A la terminación de la Santa Misa se procederá a tomar juramento a todos los nuevos hermanos que se hayan incorporado a nuestra Real Corporación.

HORARIO DE MISAS

Todos los Viernes del año, a las 20'30 horas, se celebra Santa Misa seguida del Ejercicio de las Cinco Llagas al Santísimo Cristo de las Aguas.

Igualmente, los Domingos y festivos se celebra la Santa Misa a las 12'30 horas.

MISA DEL LUNES SANTO

El Lunes 1 de abril, a las 10'30 horas, se celebrará, ante nuestros Amantísimos Titulares, como inicio y preparación de la Estación de Penitencia, Santa Misa por nuestros hermanos y hermanas fallecidos.

COMIDA DE HERMANDAD

Como es tradicional, tras la Función Principal de Instituto, celebraremos la comida de Hermandad, en la que esperamos tu asistencia. Para más información deberás ponerte en contacto con Mayordomía.

NÓMINA DE LA COFRADÍA

La Nómina oficial de la Cofradía estará expuesta en nuestra Capilla desde las 12'00 horas del Domingo de Ramos, 31 de marzo de 1996.

PROCESION DE IMPEDIDOS

El Domingo día 14 de abril, y para dar cumplimiento al precepto pascual, nuestra Archicofradía asistirá corporativamente a la procesión organizada por la Parroquia de El Sagrario. Todo hermano que desee asistir deberá presentarse en nuestra Capilla a las 10'00 de la mañana para proveerse del cirio correspondiente.

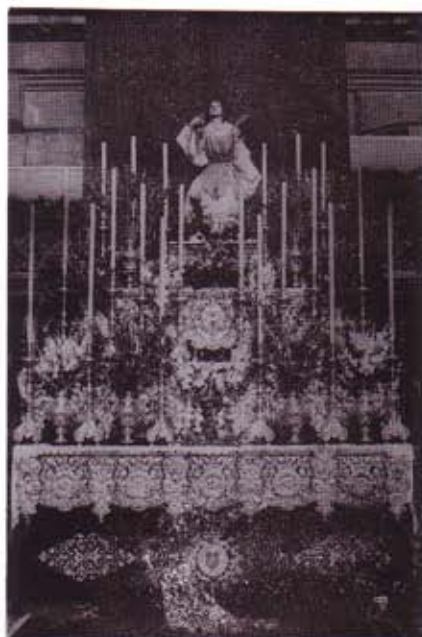
TÚNICAS DE NAZARENO

Para facilitar la compra de túnicas a los hermanos que estén interesados en ello, se pueden dirigir a la Hermandad donde se le facilitará una túnica estandar (1,50 a 1,80 de alto) por 10.000 Ptas.; el antifaz de 1'00 m. de alto por 4.000 Ptas.; espartos de 15 cm. de ancho por 3.500 Ptas. y escudos por 600 Ptas.

El precio de la túnica "cadete" (menos de 1'25 m.) por 9.000 Ptas. y antifaz "cadete" por 3.500 Ptas. Las túnicas a medida tienen un valor de 14.000 ptas.

HACE.....AÑOS

1973. Festividad del Corpus. Altar montado por nuestra Hermandad en la Plaza de San Francisco. En el rincón próximo a la calle Granada. Tiene la particularidad del doble trabajo que tuvieron que realizar los Priostes, pues terminado la víspera por la noche, al celebrarse este año la procesión del Corpus por la tarde, fue preciso desmontar toda la cera de los candeleros desde la hora del ángelus hasta la tarde, ya que la fuerza del calor solar, podía doblar los cirios del altar. Fue muy elogiado por todos los sevillanos.



1974. En la fotografía se puede contemplar al bordador del primer palio de María Santísima de Guadalupe, Don Antonio Rincón Galicia (q.e.p.d.) en su taller de la calle Aguiar de esta ciudad.



ESTACION DE PENITENCIA

REGLAS A CUMPLIR POR LOS HERMANOS NAZARENOS

La Junta de Gobierno espera de todos sus hermanos, sean cumplidas estas normas, demostrando así, una vez más, su amor a nuestros Amantísimos Titulares.

— Los Hermanos Nazarenos deberán vestir el hábito de la Hermandad y Archicofradía, consistente en **túnica blanca** de cola, **antifaz morado**, **cinturón de esparto de 15 cm. de ancho**, **zapatos negros** y **calcetines blancos**.

— El Hermano Nazareno, tanto a la ida a la Capilla, como de regreso a su casa, deberá hacerlo por el camino más corto, y nunca con el antifaz levantado.

— Queda terminantemente prohibido al Hermano Nazareno hablar con persona alguna, debiendo observar, en todo momento, el mayor orden y compostura.

— La entrada a la Capilla se hará por la puerta de acceso de la calle Dos de Mayo, en el número 1 antes de las 18'30, horas en que será cerrada.

— El Hermano Nazareno, una vez en la Capilla, deberá descubrirse e identificarse con la Papeleta de Sitio, poniéndose a las órdenes de su Diputado de Tramo, el cual le indicará el lugar en el que le corresponde figurar.

— Queda terminantemente prohibido ceder el sitio que le corresponde en la Cofradía a cualquier otra persona.

— El Hermano Nazareno, una vez formado en su tramo, acudirá a recoger el cirio o la insignia que le corresponda.

— El Hermano Nazareno que por causa justificada tuviera que abandonar su sitio fijado en la fila, entregará su Papeleta de Sitio a su Diputado, el cual se la devolverá al reintegrarse a la Cofradía.

— El Hermano Nazareno estará siempre atento a las indicaciones del Diputado, y no hará entrega del cirio o insignia que porte durante la Estación de Penitencia nada más que a éste, al regreso a la Capilla.

— Todo Hermano Nazareno tendrá obligación de presentar al Diputado Mayor de Gobierno o Auxiliares su Papeleta de Sitio cuando fuera requerido por el mismo.

Sevilla, Marzo de 1996

El Diputado Mayor de Gobierno

Bambalinas '96



Foto:
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
INSTITO 508

MARIA SANTISIMA DE GUADALUPE

Excmo. Sr. D. Juan José...